

---

# EVALUACIÓN DE LA FUNCIÓN DE INVESTIGACIÓN EN LA UPEL-IPB

**Blanca Rojas de Chirinos**

[brojasch@e.ipb.upel.edu.ve](mailto:brojasch@e.ipb.upel.edu.ve)

**Isabel Pérez de Maldonado**

[isabelpdm@cantv.net](mailto:isabelpdm@cantv.net)

**(UPEL-IPB)**

## RESUMEN

Este estudio tuvo como propósito fundamental evaluar la función investigación en la UPEL-IPB. El diseño consistió en una investigación de campo de carácter descriptivo, el cual fue utilizado por la Comisión Responsable de Evaluación de la Función de Investigación (CIREI-UPEL) en los ocho institutos que conforman la UPEL. Tuvo una duración de 3 años y se realizó en cinco fases. La fase I, “preparatoria”, comprendió la consulta con expertos en la materia, arqueo bibliográfico, recopilación y análisis de estudios previos y de referentes teóricos. La fase II, “sensibilización y consulta”, se desarrolló con el propósito de definir criterios e indicadores, obteniendo 18 criterios y 257 indicadores comunes a los ocho (08) institutos que conforman la UPEL. La fase III consistió en el análisis de criterios e indicadores con la finalidad de diseñar los instrumentos; éstos fueron guión de entrevista y cuestionarios. En la fase IV se validaron los instrumentos. En la Fase V se realizó el proceso de recolección, análisis e interpretación de la información; ésta se procesó atendiendo a su naturaleza cuantitativa o cualitativa. La evaluación detectó que la función de investigación en la UPEL-IPB, muestra avances en relación a la cantidad de investigaciones en desarrollo tanto en los departamentos como en los programas y subprogramas, a la infraestructura, equipos tecnológicos y recursos bibliográficos de apoyo a la investigación, entre otros; así mismo se detectaron debilidades en los procesos comunicacionales y de apoyo de red en los departamentos. Los resultados obtenidos tienen implicaciones

prácticas útiles para fomentar la cultura investigativa en el IPB, a partir de las sugerencias derivadas de la aplicación de las entrevistas y los cuestionarios.

**Palabras clave:** función investigación; evaluación.

## **EVALUATING THE RESEARCH ACTIVITIES IN UPEL-IPB**

### **ABSTRACT**

The purpose of this work is the evaluation of the Research Function in the UPEL-IPB Institute. The design was based in its descriptive character which was used by the Commission Responsible for the evaluation of the research activities (CIREI-UPEL) in the eight institutes that constitute the UPEL. It took three years and we worked in 5 phases. Phase I, preparatory phase, we ask to different specialists, worked the bibliography, copying and analyzing other studies and theoretical references. Phase II, consultation, was developed to define criteria and indicators. We obtain 18 common criteria and 257 indicators shared by the eight institutes that constitute the UPEL. In phase III we analyzed the criteria and indicators to design the instruments: interview scripts and questionnaires. In phase IV those instruments were validated and, in phase V, we collected, analyzed and interpretation of the information which was processed attending its quantitative and qualitative nature. The evaluation detected that the research function of the UPEL-IPB shows great advances in relation to the amount of researches that are in development as well as programs and sub-programs, the infrastructure, technological equipment and bibliographical resources that could back the research, between others. We also notice weaknesses in the communicational process and support from the departments. The results and the suggestions derived from the interviews and questionnaires will have practical implications that will be useful to promote the research culture at the IPB.

**Key words:** research function; evaluation.

## Introducción

En la actualidad se le plantea a las universidades el reto de precisar una clara definición del valor social de sus servicios y, por consiguiente, el valor económico de los conocimientos que producen y distribuyen, acorde con su misión, a través del cual se renuevan y redefinen a la vez los lazos y vínculos que establece con la sociedad en la que se inserta. De esta manera, se construyen las bases doctrinarias para llevar a cabo el proceso de transformación y modernización de las universidades, tal como lo plantea la Asociación Venezolana de Rectores Universitarios (AVERU, 2001). Todo esto requiere, indudablemente, de una evaluación del quehacer de profesores y estudiantes, sus actores principales, en relación con las funciones de docencia, investigación y extensión.

Se asume la evaluación como un proceso que se orienta a delimitar, recoger, analizar y valorar informaciones en función de las necesidades de quienes toman decisiones. Es un proceso sistemático de recogida de datos, incorporado al sistema de actuación educativa (Ruiz Ruiz, 1995; De Miguel, 1995; González Ruiz, 1997). La evaluación, cuando es desarrollada sobre la organización y no sobre aspectos aislados, cobra mayor relevancia y complejidad; en este sentido, la evaluación institucional se concibe, atendiendo a la definición referida por Villarroel y Mejías (1994), como un medio sistemático para aprender empíricamente y analizar las lecciones para el mejoramiento de las actividades en curso y el fomento de una actividad más satisfactoria, mediante una selección rigurosa entre las distintas posibilidades de acción futura. Más recientemente, el BID (1997), plantea que la evaluación institucional es una “herramienta de gestión”, esencial en la gerencia moderna. Villarroel (2000) expresa que la evaluación es concebida como un proceso que ayuda a la organización universitaria a alcanzar el nivel de calidad establecido en las obligaciones contraídas por la institución con la sociedad o, más específicamente, con la representación de ésta: el Estado.

Al concebir la universidad como una organización compleja con subsistemas más concretos y delimitados, con funciones que responden a necesidades y expectativas sociales, inmersa en un

sistema social cuyos valores trascienden la formulación de objetivos y metas de la institución educativa, se plantea entonces como indispensable, la conformación de un plan de evaluación que garantice condiciones para la obtención de resultados útiles. Así mismo, se hace necesario en los procesos de evaluación, la consideración de tres niveles diferentes de unidad de medida: la institución, las subunidades y los individuos. La evaluación institucional no excluye el diseño de evaluaciones a partir de las subunidades, por cuanto las universidades, desde el punto de vista organizacional se estructuran en diversas subunidades (facultades, departamentos, programas, entre otros) (Kells, 1997; Martínez y Letelter, 1997; Victorino, 2000, 2004).

La evaluación universitaria, según León (1990), debe tener las siguientes características: a) los objetivos de la evaluación deben estar en estrecha relación con los planes de desarrollo institucional, b) la metodología debe ser de carácter adaptativo e integrador, c) el diseño debe ser emergente (no se debe planificar *a priori* sino en el desarrollo de la evaluación), d) los instrumentos deben ser complementarios y deberán elaborarse en el contexto en el que se utilizan, e) la evaluación debe estar en manos de expertos y debe considerarse, tanto la evaluación interna (autoevaluación) como externa (evaluación por pares).

La autoevaluación es un proceso interno llevado a cabo por la propia institución. Se pretende que sea una reflexión participativa, profunda y crítica, con relación a la calidad. Este proceso supone las siguientes fases: recolección de información, reflexión, análisis de la información y la elaboración de un informe, donde se efectúen las valoraciones y las propuestas para el cambio. A esta fase de autoevaluación le sigue la evaluación externa, llevada a cabo por expertos ajenos a la institución, que trabajarán con base en el material recopilado (informe y recolección personal de información), y tras una etapa de reflexión y valoración, culminarán sus tareas con la elaboración de otro informe. Una vez concluida la tarea de la autoevaluación con la emisión del informe, se inicia la evaluación externa realizada por expertos, con el propósito de formular juicios de valor sobre el diseño, la organización y el desarrollo de los procesos.

Ahora bien, refiriéndose específicamente a la evaluación de la función investigación, Vázquez, Colom y Sarramona (1998) afirman que debe existir un sistema de evaluación de los profesores en la tarea investigadora, así como de sus resultados, tomando en consideración la complejidad de las políticas de investigación nacionales, regionales e institucionales. La universidad a través de la investigación cumple con la función de crear, desarrollar, transmitir, criticar e innovar la ciencia, la técnica y la cultura.

Desde esa perspectiva y en contribución con los esfuerzos que viene realizando el CNU, mediante el sistema (SEA) de evaluación y acreditación de las universidades venezolanas, la UPEL, con su rol protagónico en la formación, capacitación y actualización de docentes de los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo venezolano, a partir del mes de octubre de 1999, se planteó la necesidad de diseñar, aplicar e implantar un sistema permanente de evaluación de la función investigación en todos los institutos que conforman la UPEL.

Es así como surge, en primera instancia, la Comisión Institucional Responsable de Evaluación de Investigación en la UPEL (CIREI-UPEL), constituida por representantes de cada uno de los institutos que conforman la UPEL a nivel nacional y por una representante de la sede rectoral, a quien le correspondió coordinar la comisión. Esta comisión, protagonizó todo el proceso de elaboración, validación e implantación de la propuesta del sistema permanente de evaluación de la función de investigación en los ocho (08) institutos distribuidos en toda la geografía nacional.

En este sentido, la evaluación de la función investigación se fundamenta en los siguientes principios de acción: a) amplia participación de la comunidad académica, b) difusión sistemática de los resultados (rendición de cuentas), c) flexibilidad y atención a las diferencias y complejidades institucionales, d) autoestudio y autoevaluación (proceso crítico y reflexivo) con el fin de lograr la autorregulación y, e) aplicación de la investigación total (proceso cualicuantitativo). Se asume un modelo integrado y consensuado

mediante el cual el evaluador es quien decide el tipo de evaluación de acuerdo al objetivo o función que quiera valorar, incluyendo la consulta a las personas o representantes institucionales que promueven el proceso.

Tomando en consideración estos principios, el proyecto de evaluación de investigación en la UPEL-IPB, estuvo orientado al logro de los siguientes objetivos de investigación:

- Obtener información relevante sobre la función de investigación en la UPEL-IPB que oriente la toma de decisiones en el desarrollo de una investigación, que fortalezca la formación del recurso humano y contribuya en la solución de problemas educativos de la Región Centro Occidental.
- Valorar los procesos y los resultados de la organización, la gestión, el funcionamiento y el conjunto de actividades de la función investigación, en su adecuación a la normativa que la regula.
- Contribuir con el establecimiento de las pautas o criterios para la construcción de un sistema de evaluación pertinente y permanente sobre la función investigación.
- Crear una cultura evaluadora y un clima adecuado para hacer de la evaluación un medio para el mejoramiento de la organización y el funcionamiento de la investigación en la UPEL-IPB.

Con este trabajo se espera contribuir en la toma de conciencia por parte de los actores en los contextos universitarios respecto a la importancia de la evaluación institucional, especialmente en cuanto a los procesos de investigación en pre y postgrado, ya que en la medida en que se logre con éxito, se podrá obtener mayor y mejor información para acreditar los programas académicos, al tiempo que fluyan más recursos adicionales a la institución que permitan fortalecer la docencia, la investigación y la extensión, no sólo para crecer y desarrollarse, sino para asegurar la calidad.

## Diseño de la evaluación

La evaluación se realizó mediante una investigación de campo de carácter descriptivo. Comprendió cinco fases, concluyendo cada una de ellas con un producto concreto, que a su vez sirve de insumo a la fase siguiente.

La fase I, “preparatoria”, consistió en la consulta con expertos en la materia, arqueo bibliográfico, recopilación y análisis de estudios previos y de referentes teóricos.

La fase II, “sensibilización y consulta”, tuvo el propósito de definir criterios e indicadores, comunes a los ocho (08) institutos que conforman la UPEL. Esta fase se desarrolló en el segundo semestre del año 2000 con la presentación, en primer lugar, de la versión preliminar del proyecto CIREI a la comunidad universitaria. Se desarrollaron 4 talleres y 4 sesiones de trabajo con los diferentes actores (miembros del Consejo Técnico Asesor de Investigación, Consejo Técnico Asesor de Postgrado, Consejo Académico y Consejo Directivo de la UPEL-IPB) con el propósito de definir criterios e indicadores a partir de las 4 dimensiones extraídas del artículo 2 del Reglamento de Investigación y del Documento de Políticas de Investigación de la UPEL. Estas dimensiones son:

- La investigación como un método educativo y como actividad necesaria para la formación y mejoramiento de los profesionales de la docencia.
- La investigación como base y complemento permanente de la docencia en pre y postgrado.
- La integración de la docencia y la investigación en el programa de postgrado.
- La investigación como un servicio de la universidad a la sociedad.

La fase III consistió en el análisis de criterios e indicadores con la finalidad de diseñar los instrumentos de evaluación: el guión de entrevista y los cuestionarios. En la fase IV se validaron los instrumentos. En la Fase V se realizó el proceso de recolección,

análisis e interpretación de la información; ésta se procesó atendiendo a su naturaleza cuantitativa o cualitativa.

## **Actores**

Los actores en el proceso de evaluación fueron: el Subdirector de Investigación y Postgrado, los Coordinadores Generales de Investigación y de Postgrado, el Jefe de la Unidad de Planificación, el Jefe de la Biblioteca, los Coordinadores de Subprogramas de Maestrías y Núcleos de Investigación y los jefes de departamentos, de programas académicos, de cátedras, de áreas, y los estudiantes de pregrado y de postgrado.

## **Técnicas e instrumentos**

La entrevista se empleó para obtener información sobre los aspectos relacionados con la normativa legal, gestión, promoción y difusión, financiamiento y servicios de apoyo a la investigación, para lo cual se elaboraron los guiones de entrevista como instrumento para recolectar la información aportada por el Subdirector de Investigación, el Coordinador General del Programa de Postgrado, el Coordinador del Programa de Investigación, el Jefe de la Biblioteca Central y el jefe del Centro de Documentación e Información.

La encuesta y el cuestionario fueron utilizados como instrumentos básicos para la recolección de datos. En total se elaboraron siete tipos de cuestionarios: el primero, dirigido al Jefe de la Unidad de Planificación y Desarrollo, está estructurado en cinco preguntas abiertas para recabar información referida al financiamiento de la investigación.

El segundo cuestionario, dirigido a los estudiantes de pregrado y de postgrado, tiene como propósito recabar información referida a la infraestructura de apoyo y recursos técnicos para la investigación que ofrece la biblioteca y el centro de documentación e información. Este instrumento consta de catorce proposiciones con una escala bipolar desde suficiente hasta insuficiente.

El tercer cuestionario está dirigido a los coordinadores de líneas de investigación; se estructuró en una sola parte que contiene diez proposiciones con una escala de referencia de cinco alternativas desde completamente de acuerdo hasta completamente en desacuerdo.

El cuarto tipo de cuestionario tiene como propósito recabar información referida a la actuación de los docentes investigadores entre los años 1996 y 2001. El mismo consta de una sola parte dividida en tres secciones. En la primera se encuentran los 16 rasgos que definen al investigador activo UPEL; en la segunda se incluye una escala valorativa y en la tercera, un espacio para la información general.

El quinto cuestionario se aplicó para obtener información general de la estructura y funcionamiento de la investigación como función universitaria desde la perspectiva de los coordinadores de subprogramas de postgrado. Este instrumento está estructurado en seis secciones: I. Identificación del subprograma; II. Identificación de las investigaciones en desarrollo; III. Formación y desarrollo de recursos humanos; IV. Infraestructura de apoyo a la investigación; V. Gestión y funcionamiento de las actividades de investigación y VI. Productos relacionados con las actividades de investigación que se realiza en el subprograma.

El sexto tipo de cuestionario se aplicó a los jefes de departamentos, coordinadores de programas y áreas académicas y coordinadores de asignatura con el objetivo de obtener la información y la opinión consensuada del grupo en relación con las actividades de investigación realizadas desde la cátedra. Gran parte de la información se refiere a la unidad misma, pero otra, es relativa a la opinión que los investigadores de la Cátedra o Área poseen alrededor de la organización, funcionamiento y gestión de la actividad investigativa a nivel institucional. Este cuestionario contiene seis secciones: I. Identificación del departamento, programa o área académica; II. Líneas y proyectos de investigación en desarrollo; III. Gestión y funcionamiento; IV. Formación y desarrollo de recursos humanos; V. Infraestructura de apoyo y VI. Productos relacionados con la investigación que se realiza en la cátedra o área.

El séptimo y último cuestionario tiene como propósito obtener información acerca de la estructura y funcionamiento de la investigación como función universitaria desde la perspectiva de los equipos de investigadores adscritos a los centros y núcleos. Esta información se refiere a la unidad misma, pero se incluye también la opinión que poseen los investigadores del centro o núcleo sobre la organización, funcionamiento y gestión de la actividad investigativa a nivel Institucional. Este instrumento está estructurado en seis secciones: I. Identificación del centro o núcleo; II. Líneas y proyectos en desarrollo; III. Gestión y funcionamiento; IV. Formación y desarrollo de recursos humanos; V. Infraestructura de apoyo y VI. Productos relacionados con la investigación que se realiza en el centro o núcleo.

## **Descripción del proceso de trabajo en cada fase**

El desarrollo de la primera fase permitió obtener una versión del proyecto, como producto del análisis de documentos y experiencias de evaluación en las diversas universidades del país.

La segunda fase se desarrolló según lo planificado. Como producto se obtuvo la definición de un sistema de 18 criterios y 257 indicadores comunes a los ocho (08) institutos que conforman la UPEL, los cuales se presentan en la tabla 1 (ver anexos).

La fase III, “Análisis de criterios e indicadores”, se inició en febrero del año 2001 con la conformación de grupos integrados por áreas geográficas y por afinidad de criterios para agilizar el proceso de diseño y construcción de instrumentos. En el caso de la UPEL-IPB, se trabajó conjuntamente con el Instituto Pedagógico Rural “El Mácaro” y con el Instituto Pedagógico de Maracay en el estudio de los criterios 4, 12, 9 y 16 y con los indicadores correspondientes a estos criterios. Se realizaron reuniones en conjunto en los tres institutos, no sólo con los representantes de la comisión CIREI a nivel nacional sino también con los miembros de la CIREI Institucional.

Para analizar y validar los criterios e indicadores se realizaron cuatro (4) talleres con el propósito de analizar la normativa legal vigente en materia de investigación (Reglamento de Investigación, 1989 y Políticas de Investigación, 1989) en la UPEL-IPB. Se realizaron tres talleres con la CTAI, CTAP y con el Consejo Académico. También se realizaron entrevistas a la Coordinadora General de Postgrado y a la Subdirectora de Investigación y Postgrado.

Estas actividades permitieron: 1) Validar los indicadores correspondientes a los criterios antes mencionados y en especial al criterio N° 12 identificado como “Marco que regula la actividad de investigación” y, 2) Obtener una serie de recomendaciones y sugerencias para la elaboración de la nueva versión del documento de la Política de Investigación de la UPEL.

La fase IV, “Validación de la propuesta de evaluación” se inició en julio del 2001 con la validación de los primeros instrumentos: el guión de entrevista para subdirectores de Investigación y Postgrado y coordinadores generales de Investigación y Postgrado, jefe de la Unidad de Planificación y de Biblioteca. En el cuarto trimestre del año 2001 se realizó la prueba piloto y se validaron los instrumentos dirigidos a coordinadores de líneas, investigadores activos y estudiantes. Se validó también el cuestionario para centros y núcleos. En el trimestre I del 2002 se validó y aplicó la prueba piloto al cuestionario para coordinadores de subprogramas de maestrías, jefes de departamentos, programas académicos, cátedras y áreas.

La fase V, “Implantación de un sistema permanente de evaluación de investigación en la UPEL”, se inició en la UPEL-IPB en noviembre de 2001 con la aplicación de la entrevista a la Subdirectora de Investigación, a la Coordinadora General de Investigación, a la Coordinadora General de Postgrado, al Jefe de la Unidad de Planificación, al Jefe de la Unidad de Biblioteca y a la Coordinadora del Centro de Documentación e Información.

En el primer trimestre del año 2002 se aplicaron y se analizaron los cuestionarios dirigidos a coordinadores de líneas, investigadores

activos y estudiantes. En el segundo trimestre del año 2002 se entregaron los cuestionarios a los coordinadores de subprogramas de Postgrado, jefes de departamento, de cátedras y de áreas y coordinadores de núcleos de investigación.

Los instrumentos dirigidos a los coordinadores de los subprogramas de postgrado fueron devueltos, debidamente respondidos, a la Coordinación General del Programa de Investigación en el mes de octubre del 2002. Se procesaron, se analizaron y se presentaron los resultados en 19 tablas a la CIREI nacional en la segunda quincena de octubre, quien los integró con los de los demás institutos y los presentó en la I Jornada Nacional de Investigación y Postgrado realizada en Porlamar, Estado Nueva Esparta entre los días 13 y 16 de noviembre del 2002.

Los cuestionarios dirigidos a los coordinadores de núcleos de investigación, jefes de departamentos, áreas y cátedras fueron entregados personalmente en un Consejo Académico en abril del 2002. Debido a las continuas interrupciones a nivel de pregrado, los cuestionarios correspondientes a los programas académicos (Educación Integral y Educación Preescolar y a los Departamentos de Educación Técnica, Formación Docente, Idiomas Modernos, Castellano y Literatura y Ciencias Naturales) fueron entregados a la Coordinación de Investigación en abril del 2003. Los instrumentos dirigidos a coordinadores de núcleos fueron entregados en la Coordinación General de Investigación en la primera semana del mes de mayo de 2003.

## **Análisis de la información**

La información que a continuación se presenta, en forma separada, se obtuvo de la aplicación de entrevistas y cuestionarios a los diferentes actores en el proceso de investigación en el IPB.

### **Entrevistas**

#### **Entrevistas aplicadas a la Subdirectora de Investigación y Postgrado, a la Coordinadora General de Investigación y a la Coordinadora General de Postgrado**

La información obtenida se procesó desde el punto de vista de su contenido, empleando la categorización. Haciendo uso del primer nivel de análisis de categorización, se extrajeron en total 09 categorías: financiamiento, perfil gerencial, planificación, agenda de investigación, desarrollo de recursos humanos, políticas de investigación, agenda de investigación, estrategias organizativas, evaluación, control y seguimiento, y promoción y difusión.

Financiamiento: se identificaron para el desarrollo de los programas de postgrado e investigación cinco fuentes: presupuesto ordinario, ingresos propios, FONDEIN (Fondo para el Desarrollo de la Investigación), FUNDACITE-LARA (Programa FORTIN) y FONACIT.

Respecto a las modificaciones al reglamento de FONDEIN los entrevistados sugieren 1) Elevar el monto para trabajos de grado y trabajo de ascenso a un millón de bolívares, tesis doctorales entre dos millones y medio a tres millones y medio de bolívares. Trabajo de pregrado entre 250.000,00 y 500.000,00 bolívares en atención a la naturaleza de la investigación, zona de trabajo, tiempo a emplear y requerimientos de equipos y de personal especializado. 2) Diseñar mecanismos para agilizar el proceso de asignación de financiamientos; y, 3) Realizar jornadas de trabajo con los Consejos Técnicos de Investigación (CTAI) y en los Departamentos, para promocionar a FONDEIN en la UPEL-IPB. Con respecto a la captación de recursos

plantean la necesidad de abordar investigaciones de mayor impacto social para conseguir financiamientos con organismos gubernamentales y no gubernamentales a nivel local, regional, nacional e internacional.

En relación con la categoría perfil gerencial, en la Subdirección de Investigación y Postgrado en la UPEL-IPB se define como un equipo gerencial de alto desempeño, de máximo rendimiento. Con un sistema de comunicación efectiva, con reuniones semanales del Consejo Técnico Asesor de Postgrado (CTP) y del Consejo Asesor de Investigación (CTAI), así como con los diferentes investigadores que laboran en los diferentes departamentos y subprogramas de postgrado.

Planificación: los entrevistados la definen como un proceso participativo, donde todos los coordinadores de programas y subprogramas intervienen en la elaboración de los planes estratégicos y operativos. Actualmente se está trabajando con la metodología del marco lógico, mediante la cual a partir de la Directriz que viene diseñada desde el Vicerrectorado de Investigación y Postgrado, se formulan los Objetivos de los proyectos que van a generar unos Productos que serán evaluados a través de unos Indicadores de progreso. Estos cuatro elementos conforman lo que se denomina matriz DOPI, a partir de la cual se formulan los planes estratégicos y operativos.

Desarrollo de Recursos Humanos: se realizaron en los años 2001 y 2002 una serie de talleres de fortalecimiento al desempeño del docente investigador en convenio con FUNDACITE – LARA. Además se desarrolló un plan de acción de acompañamiento a los investigadores adscritos a las líneas y núcleos de investigación con el propósito de incrementar su nivel de productividad.

También se ha venido realizando un trabajo sostenido de apoyo a los tutores mediante talleres sobre el componente investigativo (proyectos factibles y proyectos especiales entre otros), diseño y validación de instrumentos, métodos cualitativos, círculos permanentes de estudio con tutores y tesis, foros sobre el nivel de exigencia y la normativa

legal del trabajo tutor-tesista con los coordinadores y tutores de los subprogramas de postgrado.

Políticas de investigación: los entrevistados coincidieron en que no era necesario incorporar otras políticas al nuevo documento, sino poner en práctica las cuatro grandes políticas que se desprenden del Artículo 2 del Reglamento de Investigación y así cumplir con la misión de la universidad, es decir “concretarnos a mejorar la enseñanza, vincular la universidad con la sociedad para darle pertinencia social al pregrado y al postgrado. Dar respuesta concreta a la sociedad, dar aportes significativos a los grandes problemas socioeducativos del estado venezolano”.

Agenda de investigación: los entrevistados consideran que la agenda de investigación debe atender las exigencias de esas cuatro grandes políticas mencionadas anteriormente, los grandes lineamientos del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, del Ministerio de Ciencia y Tecnología y las agendas de FONACIT. En sí la definición de la agenda investigativa debe permitir unir esfuerzos para asesorar al estado en materia educativa.

Estructura organizativa: está en concordancia con la del Vicerrectorado de Investigación y Postgrado. La Coordinación General del Programa General de Investigación del instituto está adscrita a la Subdirección de Investigación y Postgrado, recibe directrices de la Coordinación Nacional de Investigación y cuenta con un órgano asesor: el Consejo Técnico Asesor de Investigación, el cual está conformado por un representante de cada departamento y programa académico.

Evaluación, control y seguimiento: este proceso se realiza a través de la ejecución de metas por trimestre que se envían a la Unidad de Planificación para hacerle seguimiento mediante los indicadores de progreso a las actividades programadas y ejecutadas. Además se elabora trimestralmente un informe de gestión que es presentado al Consejo Directivo a través de la Subdirección de Investigación y Postgrado.

Promoción y difusión: se mantiene una política informativa hacia la comunidad universitaria de todas las actividades de investigación que se realizan tanto a nivel de pregrado como de postgrado. Se cuenta con dos boletines informativos: “Investigación al Día” y “Quinto Nivel” que se publican trimestralmente. Se realizan reuniones semanales de los Consejos Técnicos Asesores de Investigación y Postgrado. Se presentan informes escritos al Consejo Académico, Consejo Directivo y a la Coordinación Nacional de Investigación, donde se informa sobre las actividades de investigación y extensión realizadas, proyectos de investigación y desarrollo registrados, financiados y en ejecución.

### **Entrevistas aplicadas a la Jefa de la Biblioteca y a la Coordinadora del Centro de Documentación e Información**

El análisis de las entrevistas realizadas permitió el planteamiento de nueve (9) categorías: promoción y difusión, perfil gerencial, horario, servicios, población, adscripción, necesidades, publicaciones y presupuestos.

En cuanto a la categoría promoción y difusión, la biblioteca central y el CIDIPB cuentan con órganos divulgativos impresos y electrónicos para mantener a la comunidad universitaria informada de las nuevas adquisiciones de textos y servicios que presta.

Perfil Gerencial: se cuenta con una jefa de Biblioteca que depende administrativamente de la Subdirección de Extensión y una coordinadora del CIDIPB que está adscrita a la Subdirección de Investigación y Postgrado.

En el caso de la Biblioteca Central no cuenta con el apoyo técnico de especialistas en el área de automatización de la información para optimizar el proceso de atención al usuario, y de un bibliotecólogo que permita la debida clasificación, atención y fortalecimiento a cada área del conocimiento.

Horario: se trabaja de lunes a viernes de 8 a.m. a 12 m y de 1 p.m. a 6 p.m. Los días sábados se brinda servicio al público sólo en la mañana

de 8 a.m. a 12 m. Los días feriados y períodos vacacionales, la biblioteca permanece cerrada.

Servicios: ambas unidades no tienen un plan que permita prestar servicios a las comunidades (instituciones educativas, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales) encargadas de realizar una labor social. No existe un programa de trabajo con los docentes de manera que puedan establecerse verdaderos vínculos de apoyo académico que permitan optimizar el servicio a los usuarios por excelencia: docentes investigadores, participantes de postgrado y estudiantes de pregrado.

Población: se brinda apoyo académico a toda la región centrooccidental. Con relación a “adscripción” la Biblioteca Central forma parte de la Subdirección de Extensión y el CIDIPB a la Subdirección de Investigación y Postgrado. Respecto a “Necesidades” se requiere incorporar a la Biblioteca Central los trabajos de grado y trabajos de ascenso desde 1996 hasta la presente fecha. Ampliar la planta física de la biblioteca central (sector oeste) para incorporar la colección del sector este y así darle mayor espacio físico al CIDIPB y, por último, es necesario optimizar la búsqueda de información.

Publicaciones: se requiere ampliar el número de suscripciones, establecer convenios de intercambio de información con las fases y actualización de información por sugerencia de los docentes responsables de las diferentes cátedras.

Presupuesto: se requiere urgentemente de un incremento del monto asignado por concepto de presupuesto ordinario a la biblioteca central y de un porcentaje al CIDIPB.

### **Entrevista aplicada al jefe de la Unidad de Planificación y Desarrollo**

La información obtenida del contenido de las cinco preguntas abiertas se resumió para su análisis e interpretación en los cuadros 1 y 2 (Ver anexos).

En cuanto a la relación entre el presupuesto asignado a la investigación y el que posee globalmente la institución, del análisis de la información contenida en el cuadro 1, se puede apreciar que en términos de porcentaje, los mayores valores (0,84% y 0,64%) del porcentaje asignado al programa general de investigación respecto al presupuesto global de la institución fueron asignados en los años 1996 y 1997. A partir de 1998 se advierte un descenso del 50% (0,30%, 0,22%, 0,20%). Luego, en el año 2001, se observa un incremento de 0,20% a 0,42%, lo cual se debió, en parte, a los proyectos de investigación y desarrollo introducidos al Vicerrectorado de Investigación y Postgrado con el propósito de solicitar su financiamiento por presupuesto ordinario.

En líneas generales, se observa que el porcentaje del presupuesto ordinario asignado a la función investigación es insignificante con relación al presupuesto general del instituto.

En el cuadro 2 (ver anexos), se puede apreciar que en los años 1996 y 2001 el mayor porcentaje del presupuesto (47%), correspondía a la partida 401 (pago de personal); en 1997 y 1998, el mayor porcentaje del presupuesto (51% y 48%, respectivamente) se asignó a la partida 404 (adquisición de equipos y sus equivalentes). En los años 1999 y 2000 se observa que el mayor porcentaje del presupuesto se asignó a la partida 403 (viáticos, pago de honorarios, reparación de equipos y su equivalente).

## **Cuestionarios**

### **Cuestionario aplicado a estudiantes**

El cuestionario fue aplicado a una muestra representativa de 100 estudiantes de pregrado (10 alumnos por cada Departamento y 10 por cada Programa Académico) y 80 participantes de postgrado (5 de cada subprograma de maestría o especialización y 5 del Programa de Doctorado). Al analizar la información aportada por éstos en las escalas de evaluación a Servicios de Apoyo, según niveles de estudio, en el Gráfico 1 (ver anexos), se observa lo siguiente:

- El gráfico 1 muestra las puntuaciones promedio de los estudiantes en las escalas de evaluación de servicios de apoyo, según niveles de estudio. En líneas generales al contrastar las medidas entre pregrado y postgrado, se puede apreciar que los servicios de apoyo que ofrece el CIDIPB, obtuvo un mejor puntaje en cuanto a calidad de los recursos, calidad de servicio, cantidad de recursos, dotación de equipos, horario de atención, mobiliario existente, actualización de los recursos, y calidad de atención al usuario, respecto a los que ofrece la Biblioteca Central.
- En cuanto a los servicios relacionados con la calidad de mobiliario, acceso a Internet no hay diferencia significativa entre los servicios prestados por el CIDIPB y la Biblioteca Central de la UPEL-IPB.
- En cuanto al aspecto de ambientación se observa que la Biblioteca Central obtuvo un puntaje más alto respecto al CIDIPB.

### **Cuestionario aplicado a coordinadores de línea**

Al analizar los resultados obtenidos como producto de la aplicación del instrumento a los coordinadores de línea se pudo apreciar lo siguiente:

- En el mes de octubre del 2000 se formularon y presentaron a la comunidad universitaria un total de 51 líneas de investigación, que agrupan docentes investigadores de postgrado y pregrado, participantes de postgrado y estudiantes de pregrado. En la actualidad, sólo 32 líneas se encuentran activas, con proyectos de investigación en desarrollo, de los cuales un 80% son ejecutados por equipos de investigadores.
- Un alto porcentaje de las líneas (75%) agrupa trabajos de grado, atiende una problemática en torno a un eje temático común; cuenta con un grupo de investigadores activos y con un investigador activo que coordina; incorpora estudiantes de postgrado y pregrado; permite la publicación sistemática de los resultados, se adscribe a un área específica, se vincula a otra línea

extrainstitucional e intrainstitucional, posee una sustentación teórico-metodológica y agrupa proyectos de investigación y trabajos de ascenso.

- Sólo un 17% dispone de recursos financieros para el desarrollo de proyectos de investigación.

### **Cuestionario aplicado a docentes investigadores**

Del análisis de los resultados de los datos obtenidos en la aplicación del instrumento a los docentes investigadores, se puede apreciar lo siguiente:

- Un 70% de los encuestados aplica los resultados de sus investigaciones, 79% consulta bibliotecas. El 47% desarrolla proyectos o trabajos de investigación; 37% incorpora estudiantes de pregrado y postgrado y 70% se actualiza en el área que investiga.
- Un 19 % de los encuestados capta recursos financieros para subvenciones, adquisición de equipos, viáticos, entre otros, para el desarrollo de sus investigaciones; un 47 % consigna informes de avance final y técnico sobre su actividad investigativa y divulgativa y sólo un 16% participa como árbitro de artículos de investigación.
- Un 54% de los encuestados organiza seminarios; un 64% participa en eventos; un 55% participa en intercambios, un 63% produce libros, módulos, textos, programas de computación u obras artísticas o literarias, 43% publica los resultados de sus investigaciones y un 38% tutoriza, asesora o es jurado de proyectos vinculados con su línea de investigación.
- El resultado obtenido de la Convocatoria 2002, para participar en el Programa de Promoción al Investigador (PPI-FONACIT), se presenta a continuación: clasificaron 13 docentes del IPB, de los cuales 11 son Candidatos, 1 Nivel I y 1 Nivel III. En la

Convocatoria 2003 se incrementó el número de PPI en 5 Candidatos y una reclasificación a nivel IV. En total la UPEL-IPB actualmente cuenta con 22 PPI.

### **Cuestionario aplicado a Coordinadores de los Subprogramas de Postgrado**

De un total de 16 subprogramas, 14 de ellos cuentan con la autorización del CNU y 2 de ellos están en proceso (lingüística y enseñanza del inglés como lengua extranjera). Del análisis de los cuestionarios se extraen las siguientes conclusiones: a) en los subprogramas de enseñanza de la química y enseñanza de la historia prevalece el número de profesores jubilados y contratados; b) el mayor porcentaje de los docentes que laboran en los subprogramas de investigación educacional, orientación y educación superior, se ubican en la categoría de instructor; c) el mayor número de proyectos en desarrollo corresponden a los subprogramas de Educación Superior y Gerencia Educacional; d) un total de 47 docentes investigadores están realizando estudios de doctorado y un total de 48 han recibido cursos y talleres de formación de investigadores.

Los subprogramas administran cursos comunes, tales como: sistemas de información, metodología de la investigación y diseño de instrumentos. Es importante destacar que la contribución de éstos se circunscribe, en su mayoría, al desarrollo del trabajo de grado. Los mecanismos de evaluación y seguimiento de estas materias para su actualización, según se reporta desde los mismos subprogramas, se limitan a reuniones con los docentes, entrevistas y revisión de los programas del Plan de Estudios.

Aspectos relacionados con la tutoría: el criterio compartido en los subprogramas para la designación de tutores es que participen como investigadores en las líneas de investigación. Así mismo, en cuanto a las estrategias empleadas para fortalecer la formación de tutores se reportó el curso de formación de tutores y otros cursos de metodología de la investigación.

Es importante destacar el tiempo promedio semanal dedicado a la investigación, el cual oscila entre 2 y 10 horas. El tiempo promedio dedicado por las actividades de tutoría oscila entre 2 y 12 horas.

Con respecto a la “disponibilidad y condiciones de los ambientes para la investigación”, se reporta la existencia de ambientes suficientes; sin embargo, se observan diferencias entre los subprogramas y la cantidad de aulas o ambientes asignados.

La mayoría de los coordinadores de subprogramas coinciden en afirmar con respecto al suministro de materiales, mantenimiento de los ambientes y recursos telemáticos que: a) el suministro de los materiales es insuficiente, sin embargo se realiza a tiempo, b) el mantenimiento de los ambientes se hace de manera sistemática, c) están parcialmente satisfechos con los recursos telemáticos: hay limitaciones de equipos para organizar foros, videoconferencias; además existen problemas con el servidor que impide la conexión intra e interinstitucional.

En los aspectos relativos a recursos telemáticos disponibles, necesidades y acceso a la red, se evidencia que: a) los recursos telemáticos disponibles no satisfacen la demanda de los usuarios, b) se sugiere aumentar en número las computadoras, video proyectores, VHS y proyectores de diapositivas, c) El uso de Internet está limitado a los coordinadores, además el servicio es lento y se interrumpe continuamente.

Hay que resaltar que el subprograma de metodología del entrenamiento, dispone de una conexión en red con recursos de tecnología de punta, hay microcomputadoras, retroproyectores en cantidad suficiente y todas las aulas están orientadas con terminal de conexión a Internet.

En cuanto a los aspectos relacionados con los servicios bibliográficos y documentales, se reporta que: un 38% de los subprogramas afirma que son actualizados y suficientes, un 44% considera que son actualizados e insuficientes y un 18% afirma que son desactualizados

e insuficientes. En relación con la calidad del servicio de la Biblioteca y del Centro de Documentación e Información un 63% afirma que es eficiente, un 25% que es medianamente suficiente y un 12% que es deficiente.

Con respecto a la correspondencia entre la investigación en los subprogramas y las políticas de investigación, se aprecia que todos los encuestados coincidieron en afirmar que sí hay correspondencia de las investigaciones que se realizan con las políticas de investigación porque se trata en lo posible de que todos los proyectos de trabajo de grado se adscriban a las líneas de investigación.

La mayoría de los encuestados opinaron que existe una buena comunicación interna, lo cual facilita el trabajo académico y administrativo en los diferentes subprogramas. Además se propicia la interacción permanente entre investigadores, tutores, jurados y participantes.

El estudio derivado del aspecto “relaciones académicas del Subprograma con otros subprogramas, cátedras, centros y núcleos de investigación intra, inter y extrainstitucional”, los encuestados coincidieron en que es necesario propiciar un mayor acercamiento entre los departamentos y programas académicos con los subprogramas de postgrado para lograr una integración entre la investigación que realiza pregrado y postgrado, lo cual fortalecería el proceso de creación de los núcleos de investigación.

En relación con la información sobre las estrategias de rendición de cuentas, la mayoría de los subprogramas presentan informes a la Coordinación General de Postgrado, los cuales son analizados en reuniones del Consejo Técnico Asesor de Postgrado. Se elaboran informes de gestión por lapsos. Cada período se presenta a la Coordinación General de Postgrado un informe de avance de las actividades de tutoría y de actualización.

## **Cuestionario aplicado a jefes de departamento, programas académicos y áreas**

El cuestionario fue entregado personalmente en un Consejo Académico a todos los departamentos y programas que funcionan en el IPB. Sin embargo, la respuesta de los mismos no fue total. Los departamentos que respondieron el cuestionario fueron: Formación Docente, Castellano y Literatura, Educación Técnica, Idiomas Modernos, Ciencias Naturales y los Programas Educación Preescolar y Educación Integral.

En cuanto a la identificación del personal adscrito, se evidenció que del total de 153 docentes, el mayor porcentaje de ellos (51,98%) tiene dedicación tiempo completo y el 52,29% tiene nivel académico de *magister*. Un bajo número de estudiantes cumple funciones como preparador (a) y/o beca-trabajo.

Con relación al personal de apoyo, se observa que en número oscila entre 0 y 4, encontrándose áreas y cátedras donde no existe este personal. Las investigaciones en desarrollo, varían en número entre 0 y 8 por departamento o programa y ellas en su mayoría son autofinanciadas.

En cuanto a la contribución en la formación de investigadores, se encuentra que emplean diversas estrategias y procedimientos para incorporar a los estudiantes en las labores de investigación. Así mismo, los cursos administrados contribuyen de diversas maneras a la formación de estudiantes como investigadores. Es importante señalar que, según las respuestas analizadas, la institución no está brindando suficiente apoyo para los docentes y estudiantes a nivel de pregrado para que asistan a cursos y seminarios.

El cuestionario aplicado recoge abundantes datos sobre la infraestructura de apoyo a la investigación. En este sentido, la información obtenida muestra que el número de ambientes oscila entre 0 y 5 y que el departamento que dispone de más aulas es el de Educación Técnica. La mayoría de éstos requiere de inversión

moderada y/o grande. Se reporta que los materiales y suministros no llegan a los departamentos y cuando lo hacen es extemporáneo: no se realiza sistemáticamente, lo que impide el mantenimiento de ambientes y equipos. Con relación a servicios, como parte de la infraestructura de apoyo, las respuestas muestran que son escasos o no existen facilidades de acceso a la red UPEL; la cantidad y calidad de recursos bibliográficos son insuficientes y desactualizados y, en términos generales, el servicio de biblioteca es deficiente.

En cuanto a la gestión y financiamiento de las actividades de investigación, señalan que la comunicación con la coordinación general de investigación es aceptable. La comunicación con las unidades de investigación es deficiente. Entre las acciones sugeridas para optimizar la comunicación entre las unidades de investigación señalaron las siguientes: mantener actualizada la página Web, contacto permanente del representante departamental ante la CTAI con los docentes adscritos a su departamento, visitas periódicas a los departamentos y programas académicos, comunicación permanente vía correo electrónico.

### **Cuestionario aplicado a los coordinadores de núcleos**

En el IPB, funcionan dos núcleos de investigación de reciente creación. El primero, es el núcleo de Historia Social, Educación y Pedagogía identificado con las siglas NIHSEP, cuya creación data de abril de 2000. El segundo es el Núcleo de Investigación de Creatividad “Dr. Andrés Orellana” identificado con las siglas NIDCAO, creado el 12 de noviembre de 2001.

En cuanto a las líneas y proyectos en desarrollo, se muestra que el NIHSEP tiene cinco (5) líneas adscritas con cuatro (4) proyectos de investigación en desarrollo y el NIDCAO, tiene adscritos tres (3) líneas con cinco (5) proyectos en desarrollo. En el NIHSEP se creó recientemente una línea, denominada “Enseñanza de la Historia”: aún no hay proyecto desarrollado. En cuanto a la participación de los docentes en cursos y programas de formación, durante el período 1996-2001 se reporta que todos los investigadores adscritos participaron en cursos de maestría, doctorado y talleres.

Con respecto a las estrategias para la generación de relevo e incorporación de estudiantes, se reporta que en ambos núcleos se ha incorporado personal de nuevo ingreso y generación de relevo en el desarrollo de trabajos de investigación y tutoría. Con fines de actualización ambos núcleos realizan eventos que permiten el intercambio entre investigadores del IPB con otros centros y núcleos de investigación adscritos a otras universidades nacionales e internacionales.

La disponibilidad y condiciones de los ambientes es limitada, por cuanto a pesar de que los núcleos cuentan con aulas y espacios, los mismos son compartidos para la realización de otras funciones. Esto expresa las necesidades de asignar a cada núcleo un espacio físico con las condiciones mínimas de dotación. En opinión de los miembros del núcleo el suministro de material es insuficiente y extemporáneo.

En cuanto a los recursos telemáticos disponibles, necesidades y acceso a la red, se reporta que sí se tiene acceso a internet y a la red UPEL; sin embargo, los núcleos requieren de la dotación de equipos.

La calidad de las comunicaciones reportadas por los núcleos, expresa que la comunicación interna es buena, adecuada y efectiva. La comunicación con la coordinación de investigación es fluida y oportuna; con la subdirección de investigación y postgrado es fluida y oportuna; con la subdirección de investigación y postgrado es fluida.

Con relación a otras unidades académicas, ambos núcleos mantienen vínculos, en particular con los subprogramas de maestría y doctorado.

Los núcleos de investigación reportan haber establecido vínculos académicos con otras instancias de la UPEL, con otras universidades y con instituciones gubernamentales. Con respecto a las estrategias empleadas para la rendición de cuentas, ambos núcleos emplean el informe de gestión.

Los núcleos aplican diversas estrategias para la captación de recursos y generación de ingresos propios. Estas estrategias en líneas generales

se corresponden con la realización de eventos y la búsqueda de financiamiento de proyectos. Los productos generados por ambos núcleos son numerosos. El número total de productos generados por el NIHSEP es de 39 y por NIDCAO, 24. Éstos se encuentran registrados en la Coordinación General de Investigación.

Las investigaciones en los núcleos abordan soluciones a problemas relacionados con cambios y ajustes del currículo, trabajo de aula y gestión educativa. Los integrantes de los núcleos han recibido reconocimientos en el período 1999-2001. Entre ellos se destacan el PPI y CONABA.

## Conclusiones

- El Centro de Información, en comparación con la Biblioteca Central, posee una mayor cantidad de recursos bibliográficos actualizados para el desarrollo de la investigación; así como también dispone de una plataforma tecnológica de apoyo a la investigación.
- El 61.5% de las líneas de investigación tienen en desarrollo proyectos de investigación que se llevan a cabo por equipos de investigadores conformados por docentes y estudiantes de pregrado y postgrado.
- En los docentes investigadores se observa un interés creciente por actualizarse en su área temática de investigación y por captar recursos financieros para la investigación.
- En los subprogramas se evidenció que la mayoría están autorizados por el CNU para el funcionamiento y tres de un total de 16 introdujeron solicitud de acreditación. Se evidenció que la investigación que se realiza en los subprogramas está en correspondencia con las políticas de investigación de la UPEL y que los docentes, en su mayoría, están haciendo cursos a nivel doctoral.
- En los subprogramas se evidenciaron esfuerzos aislados para fortalecer el proceso de tutoría, lo cual conduce a un desaprovechamiento de recursos humanos y de experiencia de aprendizaje.

- Los docentes y estudiantes adscritos a los departamentos y programas académicos perciben que la institución no les brinda suficiente apoyo para la realización de investigaciones y asistencia a eventos. Así mismo, reportan que existe una comunicación deficiente entre el representante departamental ante el Consejo Técnico Asesor de Investigación y los departamentos.

En el IPB existen dos unidades de investigación de reciente creación. El núcleo de Historia Social de la Educación y Pedagogía y el núcleo de Creatividad. El primero de ellos cuenta con una producción investigativa suficiente para convertirse en centro de investigación.

## **Recomendaciones y sugerencias**

En relación al análisis cualitativo de la información obtenida en las entrevistas aplicadas a la Subdirectora de Investigación y Postgrado, Coordinadora General del Programa de Postgrado y a la Coordinadora General del Programa de Investigación, se recomienda:

Considerar entre las modificaciones al Reglamento de FONDEIN, el incremento en los financiamientos para los Proyectos de Investigación y Desarrollo de las Tesis Doctorales (Bs. 3.000.000) Trabajos de Grado de Especialización y de Maestría y Trabajos de Ascenso (Bs.1.000.000) y Trabajos de Pregrado Bs. 500.000).

La agenda de Investigación se debe definir atendiendo a las Políticas de Investigación de la UPEL, Políticas de Educación Superior, Áreas Prioritarias del Fonacit- MCT, Políticas del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes.

Crear otras fuentes de ingresos propios para apoyar Proyectos de Investigación y Desarrollo de gran impacto social en la región.

Establecer alianzas y convenios con organismos gubernamentales y no gubernamentales a nivel local, regional, nacional e internacional.

En atención al análisis cualitativo de la información obtenida en las entrevistas aplicadas a la Jefe de la Biblioteca Central y a la Coordinadora del Centro de Documentación e Información, se recomienda:

- Consignar en la Biblioteca Central un ejemplar de cada uno de los Trabajos de Grado de Maestría y Tesis Doctorales correspondientes al período 1996-2001.
- Extender el horario de atención al público, incluyendo fines de semana, días feriados y períodos vacacionales.
- Diseñar un plan que permita prestar servicios a las instituciones educativas, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales de la región Centro Occidental.
- Diseñar un plan de trabajo con los docentes para establecer vínculos académicos que permitan optimizar el servicio a los usuarios por excelencia: docentes, docentes investigadores, estudiantes de pregrado y participantes de postgrado.
- Ampliar el número de suscripciones mediante convenios de intercambio con Bibliotecas y Centros de Documentación e Información con otras universidades nacionales e internacionales.
- Incrementar el monto asignado por concepto de presupuesto ordinario a la Biblioteca Central y asignarle un porcentaje al CIDIPB.

En atención a los resultados del análisis de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario a los estudiantes se recomienda:

La Biblioteca Central UPEL-IPB debe prestar especial atención a la dotación de equipos mejora de la calidad de servicios, cantidad de recursos bibliográficos, mobiliario y actualización de los recursos bibliográficos, de tal manera de ofrecerle un buen apoyo a los investigadores.

El CIDIPB, debe centrar sus esfuerzos en ofrecer al usuario un ambiente que le permita una mayor concentración en el proceso de búsqueda y obtención de la información.

Tanto la Biblioteca Central como el CIDIPB deben ampliar el servicio de acceso a Internet, de tal manera de estar en capacidad de atender una mayor cantidad de usuarios en menor tiempo y menor costo.

En cuanto al análisis cualitativo de la información contenida en los cuestionarios aplicados a los coordinadores de los subprogramas de postgrado se recomienda:

Realizar concurso de credenciales para los docentes que van a laborar en calidad de contratado.

Incrementar el número de profesores activos con categoría de agregado a fin de cumplir con uno de los requisitos del CNU para la acreditación de los Subprogramas de Postgrado.

Evaluar el aporte de los cursos obligatorios y electivos en el componente investigativo del perfil del egresado.

Ampliar el acceso a INTERNET y a la RED-UPEL para apoyar el trabajo investigativo que vienen desarrollando los docentes investigadores adscritos a las líneas y núcleos de investigación de los subprogramas de postgrado.

Incorporar a la Oficina de Recursos Audiovisuales un mayor número de equipos: computadoras, video proyectores, VHS, proyectores de diapositivas, cámaras fotográficas digitales, filmadoras, entre otros.

En relación con los resultados obtenidos del análisis de la información contenida en los cuestionarios aplicados a los jefes de departamentos y áreas académicas se recomienda:

Establecer un contacto permanente del representante departamental con los docentes adscritos a su departamento y así estar en interacción constante con la Coordinación General de Investigación.

Mantener actualizada la información sobre núcleos, líneas y proyectos de investigación.

Fortalecer la plataforma tecnológica en los departamentos y programas académicos para lograr establecer una red entre investigadores intra e interinstitucional.

## Referencias

- Asociación Venezolana de Rectores Universitario. (2001, Agosto 02). *Documento Aprobado por la Asociación Venezolana de Rectores Universitarios en reunión ordinaria para tratar las Estrategias de cambio para la Educación Superior Venezolana*. Caracas: Autor.
- BID. (1997). *Evaluación: una herramienta de gestión para mejorar el desempeño de proyectos*. Washinton, D.C: Oficina de Evaluación.
- De Miguel, M. (1995). Autorregulación y toma de decisiones en las instituciones universitarias. *Revista de Educación*, 308, 63-80
- González Ruiz, E. (1997, Agosto). *La Educación Superior en el Plan del Banco Mundial*. Ponencia presentada en el X Foro Nacional de Investigación, Docencia y Servicio en el Medio Rural. Colegio de Postgraduado, Sede Puebla, México.
- Kells, H. (1997). *Procesos de autoevaluación: una guía para la autoevaluación en la educación superior*. Perú: Pontificia Universidad Católica de Perú.
- León, A. de. (1990). La evaluación institucional. Propuesta metodológica. En *Consejo de Universidades: I Jornadas Nacionales de Didáctica Universitaria. Ponencias y comunicaciones*. Madrid: Universidad de Complutense Consejo de Universidades, Secretaría General.
- Martínez, E. y Letelter, M. (1997). *Evaluación y Acreditación universitaria*. Venezuela: Nueva Sociedad.

- Ruiz Ruiz, J. M. (1995). La autoevaluación institucional en un centro de educación primaria. *Revista Iberoamericana de Educación*, N°8, 167-194.
- UPEL. (1989). Políticas de Investigación. Caracas: Autor.
- UPEL. (1989). Reglamento de Investigación de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Caracas: Autor.
- Vázquez, G., Colom, A. y Sarramona, J. (1998). *Evaluación de la universidad. Criterios de calidad*. Madrid: Facultad de Educación, Centro de formación del Profesorado.
- Victorino Ramírez, L. (2004). *Evaluación y universidades. Las IEAS de la zona centro del país ante la evaluación de los CIEES*. México: Observatorio ciudadano de la educación.
- Victorino Ramírez, L. (2000). *El Horizonte de la Educación Pública*. México: Editores-UACH.
- Villarroel, C. (1998). La importancia de la autorregulación en el proceso de evaluación. Reflexiones para el caso Venezuela. *Cuadernos del CENDES N° 37*, Año 15. Segunda época, 55-77
- Villarroel, C. (2000). *Sistema de Evaluación y Acreditación de las Universidades Nacionales*. Caracas: OPSU
- Villarroel, C. y Mejías, E. (1994). Evaluación Institucional de las Universidades: Caso Venezuela. *Análisis Vol. 3*, N° 1.

## Anexos

**TABLA N° 1**

**Lista de Criterios Comunes a los Institutos de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, para la evaluación de la Función de Investigación en la Institución**

1.	Infraestructura de apoyo y recursos técnicos para la investigación
2.	Promoción y difusión de investigación.
3.	Integración de las funciones de la Universidad: Docencia, Investigación y Extensión
4.	Productos generados por la actividad de investigación. (2000-2001)
5.	Financiamiento de la investigación
6.	Marco que regula la actividad de investigación
7.	Organización y funcionamiento de la investigación.
8.	Definición de líneas de investigación
9.	Rasgos que definen al investigador activo
10.	Impacto de la Sistema de la investigación.
11.	Pertinencia de la investigación.
12.	Marco que regula la actividad de investigación.
13.	Recursos humanos, formación y desarrollo.
14.	Formas de Comunicación e Interrelación a nivel intra, inter y extrainstitucional
15.	Calidad de los proyectos de investigación.
16.	Condición ética del investigador.
17.	Perspectivas, enfoques, criterios y prácticas de investigación
18.	Clasificación de las investigaciones según área del conocimiento y tipo.

**Cuadro 1**  
**Presupuesto asignado a la investigación**

Año	Presupuesto UPEL-IPB	%	Presupuesto de Investigación	%
1996	4.973.100.167	100	41.957.193	0.84
1997	8.382.695.508	100	53.587.786	0.64
1998	9.297.850.024	100	27.567.181	0.30
1999	12.551.728.866	100	27.503.665	0.22
2000	19.3376.701.894	100	39.676.161	0.20
2001	22.584.637.571	100	95.738.446	0.42

**Cuadro 2**  
**Distribución porcentual por partida del presupuesto asignado a la investigación**

Año	401	%	402	%	403	%	404	%	407	%	Total	%
1996	19.672.411	47	6.700.000	16	7.500.000	18	8.084.782	19	0	0	41.957.193	100
1997	16.450.958	31	6.340.273	12	3.627.743	7	27.168.812	51	0	0	53.587.786	100
1998	3.101.000	11	6.229.659	23	4.299.065	16	13.355.753	48	581.704	2	27.567.181	100
1999	4.537.484	16	5.229.659	19	15.495.354	56	2.241.168	8	0	0	27.503.665	100
2000	12.116.744	31	4.122.121	10	13.108.026	33	10.329.270	26	0	0	39.676.161	100
2001	61.193.618	64	4.446.545	5	11.577.979	12	18.520.304	19	0	0	95.738.446	100

**Gráfico 1**

**Puntuaciones promedio de los estudiantes en las escalas de evaluación de servicios de apoyo, según niveles de estudio**

